



Municipalidad Distrital de La Punta

Resolución de Alcaldía N° 090-2018-MDLP-AL

La Punta, 11 de julio del 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTOS:

El Proveído N° 1004-2018-MDLP/GM de fecha 11 de julio de 2018 emitido por la Gerencia Municipal; el Informe N° 0546-2018-MDLP-OGA/URH emitido por la Unidad de Recursos Humanos, de fecha 11 de julio de 2018;

CONSIDERANDOS:

Que, mediante Informe de visto, la Unidad de Recursos Humanos, pone de conocimiento el Memorando N° 017-2018-MDLP/DMA presentada el 24 de mayo de 2018 por el Sr. Jorge Podestá Hemández - Jefe de la División de Medio Ambiente, solicitando el uso de su descanso físico por ocho (08) días, del 12 al 19 de julio de 2018;

Que, a fin de no detener el normal desarrollo de las actividades programadas para dicha unidad orgánica, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del Plan Anual del respectivo ejercicio fiscal, es necesario encargar las funciones de la citada Oficina:

Que, el mencionado servidor, tiene la condición de funcionario, sujeto al régimen laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 1057;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR las funciones de la División de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de La Punta al señor **ALFREDO ERNESTO PAULETTE VARGAS**, en adición a sus funciones como Gerente (e) de la Gerencia de Servicios a la Ciudad, desde el 12 al 19 de julio de 2018, inclusive.

Artículo 2°.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución al funcionario encargado en el párrafo precedente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Administración y Unidad de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

JOSÉ RÍSCARRASCAL
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones

Dra. Francisca Reinoso Santa Cruz
Secretaría General